CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON $ .....
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 1 DE JULIO DE 2024

ORDEN DE COMPRA N° 210/2024
EXPEDIENTE N° 1.311.121/2023
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 261/2024
DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2024
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 2.168/2024
DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2024
VTO. PLAZO DE ENTREGA:

SEÑOR(ES) LOPEZ DANIEL OSCAR 03644638229
MZ.60 PC 13 B° RAMSEYER,ROQUE SAENZ PEÑA
C.P.: 3700 - CHACO
CHACO

SIRVASE REMITIR A: JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA
CON DOMICILIO EN: MITRE 369 - (3700) PRESIDENCIA ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $ UNITARIO	PRECIOS EN $ TOTAL
1	1	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de dos (2) electrobombas elevadorasde agua, dos (2) electrobombas pluviales, dos (2) electrobombas de supresión de napas y una (1) bomba a diafragma, tableros eléctricos de maniobra y protección, auomatismo y todos sus elementos mecánicos y eléctricos componentes de la instalación existente en el edificio sito en la calle Mitre N° 369, Presidencia Roque Sáenz Peña, Prov. de Chaco, sede del Juzgado Federal del asiento, a partir del mes de Julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiiones. IMPORTE MENSUAL: 508.000,00	6.096.000,00	6.096.000,00
2	1	Servicio de mantenimiento del grupo electrógeno y todos sus elementos mecánicos y eléctricos componentes de la instalación existente en el edificio sito en la calle Mitre N° 369, Presidencia Roque Sáez Peña, Prov. de Chaco, sede del Juzgado Federal de Presidencia Roque Saénz Peña, a partir del mes de Julio de 2024 -o del día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra si éste fuera posterior- y por el término de doce (12) meses, en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones. IMPORTE MENSUAL: 254.400,00	3.052.800,00	3.052.800,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		9.148.800,00 NETO
		SON: PESOS NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS		
		ORGANISMO SOLICITANTE: ========== JUZGADO FEDERAL DE PRESIDENCIA ROQUE SAENZ PEÑA, MITRE N° 369, RROQUE SAENZ PEÑA, CHACO EMAIL. jfrsaenzpena.habilitacion@pjn.gov.ar		
		IMPORTANTE: ==========		

MA

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

COPIA DE CONTROL

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES) SUPERVISION DE LA PRESTACION: ========== LA SUPERVISION DE LA PRESTACION ESTARA A CARGO DE: TATIANA MARIA AMORES AFANASENKO (HABILITADA) Y/O AGENTE QUE SE DESIGNE. DIAS Y HORARIOS: LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 08:00 A 14:00 HS TELEFONO: (0364) 4431451(INT.110) CORREO ELECTRONICO: tatiana.amores.afanasenko@pjn.gov.ar / jfrsaenzpena.habilitacion@pjn.gov.ar NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.F.I.P. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE *PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA*, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA,SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE $ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE $3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRIPTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE *CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO)* O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION,DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRAC-		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

COPIA DE CONTROL

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN $	
			UNITARIO	TOTAL
		TUAL. EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 300000 11.3 4.574.400,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2024. 05010000 010002 3 3 300000 11.3 4.574.400,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.		

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Subdirección de Contrataciones

María Sol Castro
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

COPIA DE CONTROL